



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE SAAVEDRA

IDENTIFICACION

Nombre del Plan	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE SAAVEDRA
Región y Provincia	REGION DE LA ARAUCANIA, PROVINCIA DE CAUTIN
Alcalde	JUAN DE DIOS PAILLAFIL CALFULEN

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	13 de abril de 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	No aplica
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad pública, se llevarán a cabo los segundos jueves de cada mes calendario.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	Se establecen comisiones de trabajo de acuerdo a la planificación del Plan Comunal de seguridad pública



INTEGRANTES CONSTITUYENTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Paillafil Calfulen	Municipio de Saavedra	Alcalde	Presidente	452655398	alcaldedesaavedra@gmail.com
Mario Rosas Poblete	Intendencia	Asesor Intendencia	Representante del intendente	990986400	mrozasp@interior.gov.cl
José Fuller Paillan	Municipio de Saavedra	Adm. Municipal	Secretario Ejecutivo	978501184	administrador@municipio saavedra.cl
Nidia Ulloa Palma	Municipio de Saavedra	Secretaria Municipal	Ministro de Fe CCSP	452655395	ulloapalma@gmail.com
Ricardo Zambrano Peña	Municipio de Saavedra	Concejales Municipio de Saavedra	Consejero Permanente	978558972	concejales.rzambrano@municipiosaaavedra.cl
Mario Llancaleo Blanco	Municipio de Saavedra	Concejales Municipio de Saavedra	Consejero Permanente	978558954	concejales.mllancaleo@municipiosaaavedra.cl
Troadia Caamaño Rojas	COSOC	Consejera	Consejero Permanente	998540956	troadiarosa@hotmail.com
Verónica Anticoy Anticoy	COSOC	Consejera	Consejero Permanente	999936087	marcelaanticoy@gmail.com
Pablo Maechael Becerra	Policía de Investigaciones	Comisario	Consejero Permanente	993590076	pmaechelb@investigaciones.cl
Daniel de la Fuente Cofre	Carabineros de Chile	Jefe de Tenencia	Consejero Permanente	985912362	daniel.cofre@carabineros.cl
Marcelo Herrera Valenzuela	Ministerio Público Fiscal regional	Jefe de unidad de análisis criminal y focos investigativos	Consejero Permanente	993755249	meherrerav@minpublico.cl
Jorge Bravo Cuervo	SENDA	Gestor Territorial	Consejero Permanente	452212022	Jorge.bravo@senda.gob.cl



Krimhilda Guzman Schddemlein	Gendarmería de Chile	Funcionaria de Gendarmería	Consejero Permanente	988922711	kguzman@gendarmeria.cl
Roció Rodríguez Gallegos	SENAME	Coordinadora OPD	Consejero Permanente	965995143	pichichilakfen.opd@gmail.com
Juan Patiño Soto	Subsecretaría de prevención del Delito región de la Araucanía	Asesor regional de Seguridad	Consejero Permanente	949356334	jpatini@interior.gob.cl

Integrantes 2018

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Paillafil Calfulen	Municipio de Saavedra	Alcalde	Presidente	452655398	alcaldedesaavedra@gmail.com
	Intendencia	Asesor Intendencia	Representante del intendente		
Hernan Lefio Paillan	Municipio de Saavedra	Adm. Municipal	Secretario Ejecutivo	978553082	administrador@imsaavedra.cl
Nidia Ulloa Palma	Municipio de Saavedra	Secretaria Municipal	Ministro de Fe CCSP	452655395	ulloapalma@gmail.com
Ricardo Zambrano Peña	Municipio de Saavedra	Concejal Municipio de Saavedra	Consejero Permanente	978558972	concejal.rzambrano@municipiosaavedra.cl
Mario Llancaleo Blanco	Municipio de Saavedra	Concejal Municipio de Saavedra	Consejero Permanente	978558954	concejal.mllancaleo@municipiosaavedra.cl
Troadia Caamaño Rojas	COSOC	Consejera	Consejero Permanente	998540956	troadiarosa@hotmail.com



Verónica Anticoy Anticoy	COSOC	Consejera	Consejero Permanente	999936087	marcelaanticoy@gmail.com
Pablo Maechael Becerra	Policía de Investigaciones	Comisario	Consejero Permanente	993590076	pmaechelb@investigaciones.cl
Daniel de la Fuente Cofre	Carabineros de Chile	Jefe de Tenencia	Consejero Permanente	985912362	daniel.cofre@carabineros.cl
Cristian Voullieme	Ministerio Público Fiscal regional	Fiscal	Consejero Permanente		cvoullieme@minpublico.cl
Jorge Bravo Cuervo	SENDA	Gestor Territorial	Consejero Permanente	452212022	Jorge.bravo@senda.gob.cl
Patricia Hormazábal Apablaza	Gendarmería de Chile	Funcionaria de Gendarmería	Consejero Permanente	96180123	ahormazabal@gendarmeria.cl
Roció Rodríguez Gallegos	SENAME	Coordinadora OPD	Consejero Permanente	965995143	pichichilakfen.opd@gmail.com
Juan Patiño Soto	Subsecretaría de prevención del Delito región de la Araucanía	Asesor regional de Seguridad	Consejero Permanente	949356334	jpatini@interior.gob.cl
René Medina	SENDA	Coordinador Comunal	Consejero	965687184	previenesaavedra@gmail.com
Víctor Mansilla Salas	SAG	Veterinario	Consejero Transitorio		victor.mansilla@sag.gob.cl
Marcos Gutiérrez	SERNATUR	Profesional del SERNATUR	Consejero Transitorio	452- 406202	mgutierrez@sernatur.cl



DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre de la unidad o entidad ejecutora del diagnostico	Consejo Comunal de Seguridad Pública de Saavedra
Periodo de realización del diagnóstico	Entre Junio- Octubre 2017
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información	<p>Cuantitativa Recopilación de diferentes informaciones estadísticas delictiva de la comuna a través de bases de datos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, Tenencia de carabineros de Saavedra, Fiscalía Local, juzgado de policía local, SENDA Previene, OPD Pichiche Lafken. También se utilizará estadística a través de distintos informes entregados por instituciones del estado para la caracterización socio demográfico de la comuna (INE CASEN, SII, etc.)</p> <p>Observación de información secundaria Cualitativa Se trabajó en base a ña revisión, análisis y transcripción de los antecedentes medulares más relevantes del informe estratégico y territorial de seguridad pública periodo enero. Marzo 2017 para la región de la Araucanía emanado del a coordinación regional de seguridad pública. Se tomó como principal fuente de información cualitativa el “Estudio de seguridad Ciudadana, comuna de Saavedra” realizado el año 2015 por la municipalidad de Saavedra y encomendado a una empresa externa, en el marco de la ejecución de un proyecto de seguridad ciudadana del gobierno regional, del cual se toman percepciones específicas de la población de Saavedra a su percepción de seguridad.</p> <p>Análisis hermenéutico de información obtenida de sesiones ordinarias del CCSP comuna de Saavedra. Se Analizaron con herramientas de metodología de investigación cualitativa las opiniones de los miembros del consejo comunal de Seguridad Pública de la comuna de Saavedra en sus primeras cinco sesiones, a fin de obtener información de las priorizaciones y percepciones de gravedad de áreas de seguridad pública desde las distintas ópticas que ofrecen sus miembros permanentes y dado el carácter participativo del estudio, en esta sesiones se invitó a participar la encargada de organizaciones sociales junto a distintas organizaciones de la comuna como: representante de los clubes de adultos Mayores, Representantes del futbol rural, Ramaderos, Daem Municipal, representante de escuela Gabriela Mistral, etc.)</p>



1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

En el siguiente análisis se darán a conocer los datos más relevantes en cuanto a la caracterización sociodemográfica de la comuna, con el fin de revelar las principales características de ésta, las cuales se consideraran variables de suma importancia ya que contextualizan y describen el territorio físico que corresponde a la comuna de Saavedra, como también a las características generales los habitantes que aquí viven y como es su relación en respecto a la región y al país, estos datos son de suma importancia a la hora de toma de decisiones, sobre todo en la aplicación de una política Pública.

Localización geográfica y Medio Biofísico

La comuna de Saavedra se encuentra inserta en un ecosistema litoral asociado a la depresión intermedia, diferenciándose en dos cuencas hidrográficas: el lago Budi y el río imperial, además, de la presencia del borde costero con incipientes llanuras litorales, posee una superficie total de 401 km², y se encuentra ubicada a 99 km de la capital regional Temuco. Sus límites son al norte y al este con la comuna de Carahue, al sureste con la Comuna de Teodoro Schmidt y al oeste con el Océano Pacífico, las zonas urbanas de la comuna están emplazadas frente al mar. La comuna se divide en cuatro distritos: Saavedra, Domínguez, Oñoico y Budi. El clima de la comuna se define por estar dentro del eco región valdiviana, con un bioclima de tipo templado hipoceánico, con influencia directa del océano.

El uso de suelo es predominantemente agrícola, del tipo rotación de cultivos de subsistencia con un nivel de representatividad de 75% del área, el cuerpo de agua establecido entre el río y el lago es la segunda importancia con un 12%.

Los usos bajan a valores inferiores al 3% destacando en este rango las vegas, correspondiente a los humedales ribereños al lago, bosques originarios en condiciones de renovales asociados a quebradas, las dunas y playas. Se concluye que la cuenca está fuertemente deforestada y con una fuerte intensidad de uso antrópico respecto al uso agrícola, practicándose incluso en zonas que no presentan aptitudes agrícolas

Características de Población

Según los datos del último Censo de Población y Vivienda levantado por el INE el año 2017, la población total de Saavedra alcanzó a los 12.450 habitantes, teniendo un decrecimiento poblacional del -11,28% respecto a la población del penúltimo CENSO (2002). La población de Saavedra censada el 2017 representa el 1,3% del total de la población regional y el 1,6% del total de la población de la Provincia de Cautín.



En cuanto a la Densidad de la población, esta corresponde al 31,84 hab/ Km² la cual se asemeja en cuanto a la densidad poblacional de la región la cual corresponde a 30,08 hab/ Km².

Población total por sexo, área urbana- rural y grupos etarios

NOMBRE COMUNA	EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
SAAVEDRA	Total Comuna	12.450	6.129	6.321	2.729	1.250	1.479	9.721	4.879	4.842
	0 a 14	2706	1310	1396	620	297	323	2086	1013	1073
	15 a 29	2178	1086	1092	556	270	286	1622	816	806
	30 a 44	2227	1063	1164	536	238	298	1691	825	866
	45 a 64	3298	1691	1607	659	295	364	2639	1396	1243
	65 y más	2041	979	1062	358	150	208	1683	829	854

Tabla N°1 elaboración propia en base a datos del CENSO 2017

Como se observa en la tabla la comuna posee mayor cantidad de mujeres 6.321 en comparación de hombres que son 6.129, esto reflejan que existe un índice de masculinidad en la comuna del 97%. Respecto al promedio de paridez media de las mujeres que han declarado haber tenido hijos vivos este asciende a solo 1,7

Una característica relevante de la tabla anterior es la distribución geográfica de los habitantes de Saavedra, en donde podemos observar que la mayor cantidad de población de la comuna se encuentra en el área rural, encontrándose al 78% de la población total de la comuna viviendo en un sector rural y solo el 22% del total de la población vive en la zona Urbana.

La relación de dependencia demográfica total que existe en la comuna asciende a **61,6%**, siendo el grupo etario de 0- 14 años los que contribuyen más a este porcentaje con un 35,1 % y luego los adultos mayores con un 26,5%, estos datos muestran que existen una mayor la cantidad de habitantes que no se encuentran activos laboralmente, en comparación al segmento de 15 a 64 lo que se encuentran económicamente activo.

Identidad Ancestral

En cuanto a la distribución de la población originaria según ascendencia declarada en el Censo 2017 podemos comentar que el 81% de la población de la comuna se declara pertenecer a un pueblo originario y de este porcentaje el 99,1% se declara Mapuche.



La población del pueblo Mapuche en la comuna de Saavedra, está distribuida en 111 comunidades de las cuales 99 pertenecen al Área de Desarrollo Indígena del Budi, y 12 son parte del sector norte de la comuna limitando con la comuna de Carahue, en sector rural de Oñico. Las comunidades indígenas pertenecen al sector rural de la comuna, que abarca un 79 % de la superficie de la comuna.

Vivienda

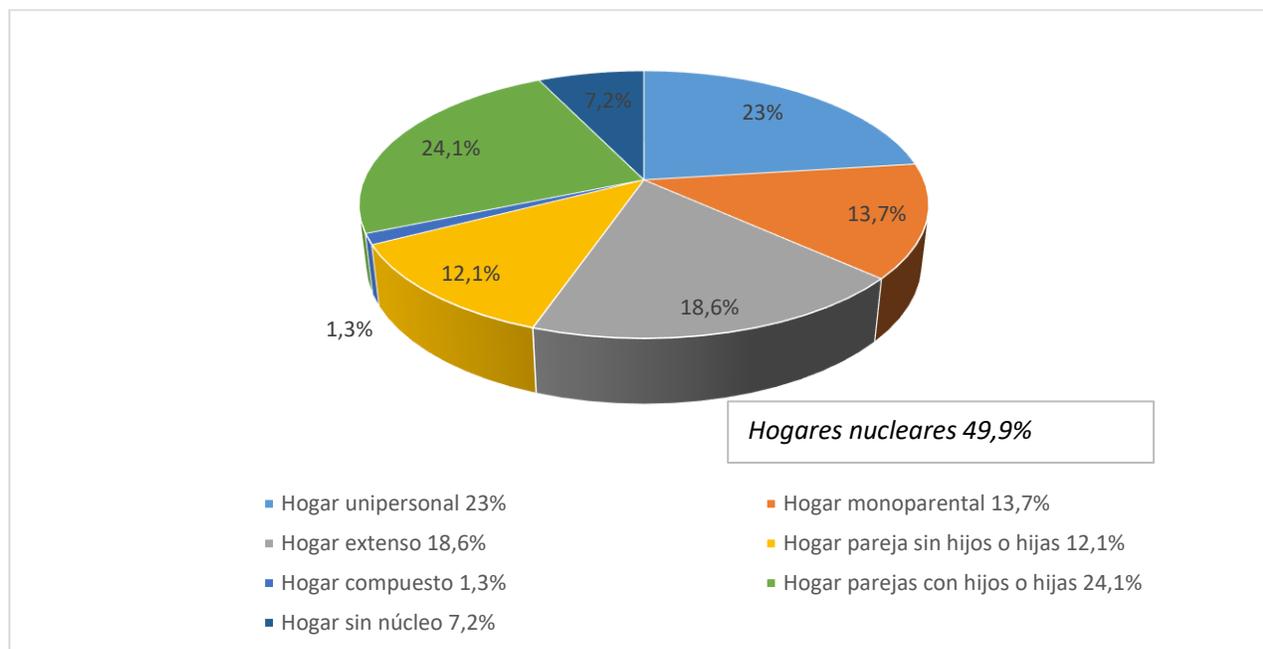
El CENSO 2017 arrojó que en la comuna de Saavedra existen 5.686 viviendas de las cuales solo se encontraban habitadas el 80%. De las casas habitadas solo el 38% contaba con un sistema de distribución de agua potable por cañería provisto por una compañía de agua potable, cooperativa, comunidad o sistema de agua potable rural.

El índice de materialidad de las viviendas habitadas refleja la calidad de los materiales de las viviendas en cuanto a paredes exteriores, tipo de cubierta del techo y piso en la comuna de Saavedra el 71% de las viviendas se encuentra aceptable, un 23% recuperables, y 6% de las viviendas son irrecuperables.

Hogares

Los datos del CENSO 2017 arrojaron que en Saavedra existen 4326 hogares, de los cuales el 85% de estos hogares tienen uno o más miembros de su hogar que se declara pertenecer a un pueblo originario. En cuanto al rol de mujeres jefas de hogar ese declararon en la comuna un 38% de los hogares tener esta condición.

En cuanto a las características de los hogares estos se clasifican según la cantidad de familias que existen en un hogar, estos pueden ser: hogar con solo con un núcleo familiar o hogar con 2 o más núcleos familiares. En la comuna de Saavedra existe una igualdad en los tipos de familias que tienen los hogares que solo existe una diferencia mínima entre una y otra esto se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Educación

La comuna de Saavedra cuenta con educación parvularia, básica y media, en la educación parvularia cuenta con 8 jardines infantiles distribuidos en las localidades de Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y zonas rurales. En cuanto a la educación básica la comuna cuenta con 31 establecimientos educacionales que proveen este tipo de educación, de los cuales 8 son administrados por la municipalidad y el resto son de administración particular subvencionada. La educación media en la comuna es dada por 3 establecimientos de los cuales uno es de administración municipal y los otros dos de administración particular subvencionada

Los establecimientos educacionales de la comuna se encuentran en el sistema nacional de asignación con equidad para becas de JUNAEB. Para ser beneficiarios de las distintas becas que otorga JUNAEB se debe Clasificar en el índice de vulnerabilidad escolar (Ive sine). La comuna actualmente se encuentra en el lugar N° 5 a nivel nacional, esto quiere decir que del 100% de los niños que estudian en la comuna el **93,9 %** es vulnerable. La vulneración se mide en diferentes dimensiones como económicas (nivel de pobreza), Salud, ruralidad, alfabetización de la madre, etc.

En cuanto a las Asistencia a los establecimientos educacionales formales, en edad obligatoria asistir (6 a 18 años) del total de la población solo asiste regularmente el 95% y de los estudiantes de enseñanza media



que debiesen acudir regularmente a clases solo un 76% de los estudiantes acude, por ende tenemos un 24% de deserción escolar en enseñanza media.

Estudios de la OCDE demuestran que niños y niñas que ingresan más temprano al sistema educacional, posteriormente tendrán mejores resultados académicos y económicos, en especial en niños y niñas de clases más desfavorecidas o vulnerables. En el caso de la comuna de Saavedra, del total de los niños y niñas que se encuentran en la edad para ingresar a la educación parvularia, solo asisten el 44% del total de la población de niños y niñas quedando en una desventaja el 56% de los niños de nuestra comuna.

En la educación formal una persona debiese haber cursado como mínimo doce años de estudios, un adulto jefe de hogar tendría que acercarse a esta cantidad de años de estudios, el caso de los jefes de hogar de la comuna de Saavedra ellos poseen un promedio de siete años y dos meses de estudio. Los estudios formales de personas que se declaran pertenecientes al pueblo originario son de siete años. En cuanto a los emigrantes internacionales que se encuentran en la comuna ellos promedian diez años y dos meses de estudios.

Economía y empleo

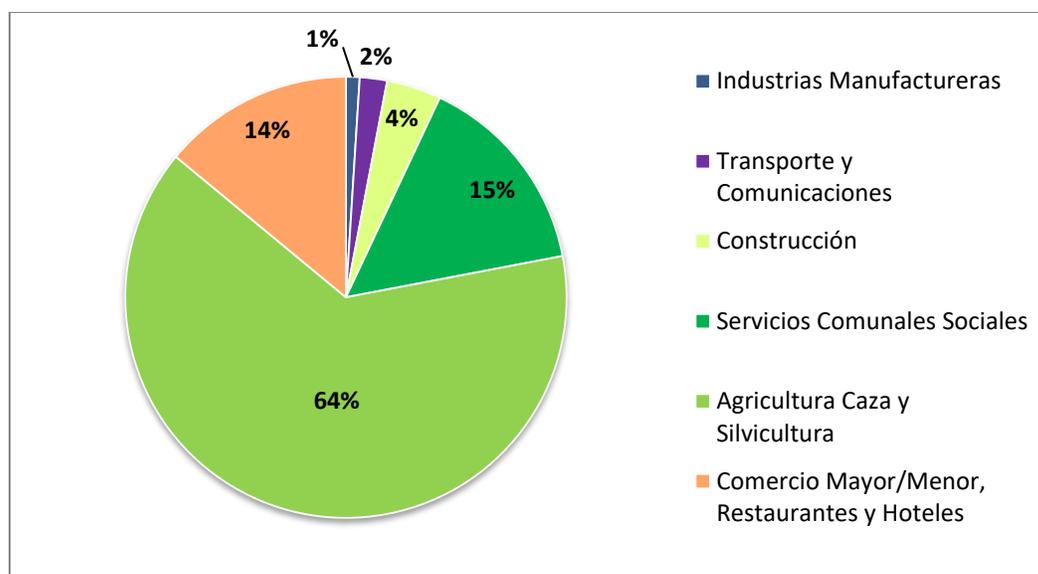
Según los antecedentes entregado a través de la actualización del Plan Regulador Comunal de Saavedra del año 2013, la localidad de Puerto Saavedra es un centro de servicios comunales y enclave turístico primario: dotado de equipamiento a escala mediano, menor y de servicios a escala comunal. Posee un rol turístico en desarrollo, tendiente a convertirse en un enclave preferentemente turístico, sin embargo el estado y calidad de la infraestructura, equipamientos y servicios para la actividad turística, lo categorizan en un nivel de consolidación primaria.

Los datos arrojados por la encuesta CASEN 2009, muestran un alto nivel de analfabetismo en la población económicamente activa, que influye directamente en la contratación de fuerza laboral en Puerto Saavedra, teniendo como única opción, fuentes asociadas a empleos estacionarios en el tema agrícola durante las temporadas de siembra y cosecha, en donde el 11,3% de la población de Puerto Saavedra, se encuentra sin estudios formales.

Las actividades económicas en la comuna, son la agricultura, silvicultura y pesca con un 64 %, distribuyéndose en oficios de trabajadores calificados y no calificados, lo que incide en ingresos económicos relativamente bajos pero estables en el tiempo.



Actividades económicas comuna de Saavedra por población y Porcentaje



Fuente: CASEN, 2009

La prestación de servicios sociales comunales aborda un 15% del total, prácticamente con el mismo porcentaje, 14% se ubica el desarrollo del comercio, que comprende servicios de hotelería y hospedaje en el área turística, actividad que al contrario de la tradicional agricultura, está creciendo y posicionándose como una alternativa innovadora en la comuna

Según la última estadística proporcionada por la Ficha de Protección Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, nos muestra que la indigencia llega a un 8,2 %.

En cuanto a los datos arrojados por el último censo de población 2017, las personas que declararon trabajar por algún pago de dinero o especie es del 46% del total de la población económicamente activa, y de este porcentaje 36% son mujeres y el promedio de edad de esta población es de 44 años. El nivel de escolaridad de las personas que se encuentran trabajando es de nueve años y cuatro meses. El sector económico que principalmente se desempeñan la fuerza laboral de la comuna es del sector terciario con un 59%, luego sigue el sector primario con un 37% y como último sector económico se presenta el sector secundario con un 4%.

El sector económico de la agricultura tiene como productos la siembra de papas y granos menores, arvejas, porotos de grano, porotos verdes, lentejas, etc., también a una escala de subsistencia, debido a la reducción de tierras de las familias campesinas junto con el problema asociados a déficit en recurso hídrico



Uno de los mecanismos actuales para potenciar la economía, es el propuesto en el Plan de Desarrollo Comunal, a través de:

La Agricultura Aumento de subsidios de tierra Promover la creación de subsidio a la agricultura Asesoría técnica y comercial Apoyo a la innovación agrícola Fortalecimiento de cultivos tradicionales Fondo de apoyo a la implementación y renovación de maquinaria agrícola que sea de administración comunitaria Apoyo al riego y drenaje

La Ganadería: Mejorar genéticamente el ganado ovino Asesoría técnica veterinaria para las familias Continuidad de financiamiento SIRSD INDAP Asesoría comercial necesaria para la gestión comercial.

La Pesca: En la comuna de Saavedra esta actividad se desarrolla con un deficiente nivel de embarcaderos, tecnología y equipos de trabajo, con un bajo crecimiento, apoyado localmente por la Oficina Municipal de Pesca y Vida Silvestre, apoyada regionalmente por el Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA y en otras instancias por Sercotec, Fosis, Conadi, etc., alrededor de un 30 % de los recursos pesqueros son destinados a la comercialización y el restante al auto consumo familiar.

Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) muestra un nuevo escenario re diseñando del área económica de pesca, causando un impacto positivo en el uso y explotación de recursos marinos de pesca artesanal y acuícola en la utilización de las cinco millas marinas, con la incorporación y definición de cuotas de pesca a organizaciones mapuches agrupadas y en la conformación de futuras Asociaciones mapuches de pesca del borde costero

Turismo: Existe en el último decenio, una considerable inversión hacia la actividad turística, impulsada por municipio y una gran cantidad de empresarios turísticos, lo que no se ha visto reflejado en un incremento en los ingresos asociados a esta actividad, debido en parte a una falta de asociación articulada coherentemente al interior del territorio, seguramente por la gran dispersión geográfica de sus espacios turísticos, esto ha

La Municipalidad de Saavedra es actualmente la instancia que genera empleos con recursos públicos y se traducen en programas de absorción de empleo los cuales intentan mejorar la calidad de vida y las condiciones de trabajo de los vecinos de Saavedra, este trabajo se realiza mediante la OMIL (oficina municipal de intermediación laboral) la que todos los años constantemente capacita y contacta a empleadores para que los vecinos de la comuna consigan un trabajo y mejoren su calidad de vida.



Usuarios de OMIL	2015	2016
Inscritos en el municipio para capacitación (N°)	365	393
Personas capacitadas (N°)	116	86
Inscritos en el municipio para buscar empleo (N°)	518	757
Personas enviadas a empleo desde el municipio (N°)	306	400

Fuente elaboración propia base datos de OMIL 2017

En la tabla se muestra que tanto el 2015 como 2016 las personas inscritas tanto para capacitación como para búsqueda de empleo, fueron mucho más, que las personas que fueron capacitadas y las que encontraron empleo.

OTRAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL TERRITORIO

La comuna presenta serios problemas de aislamiento, conectividad y marginación, los cuales ha repercutido seriamente en la calidad de vida de los habitantes alcanzando un índice de desarrollo humano del 0,57 (PNUD, 2004), siendo uno de los más bajos a nivel regional y nacional.

Por tanto, se puede señalar que la comuna se encuentra en un lento proceso de crecimiento, pero que presenta una importante desconcentración y dispersión de su población, producto de la distribución territorial recuerde que existe una gran concentración de población en sectores rurales de la comuna mayoritariamente del pueblo mapuche.

Áreas Verdes y Espacio Público

Estas superficies públicas son donde el municipio puede actuar directamente, para contribuir a la generación de una imagen urbana. Puerto Saavedra se encuentra según la OMS, bajo el Estándar, por lo que una demanda de suelo para áreas verdes, es una oportunidad para la renovación de zonas deterioradas. La toma de conciencia del rol estratégico de este espacio, así como la incorporación de la comunidad en su diseño son fundamentales para imaginar y proyectar un desarrollo urbano con cierta identidad local, ya que éste es



el espacio en que viven y recorren tanto los habitantes como los visitantes. Por ello el espacio público se entiende como el lugar donde convergen las actividades públicas, capaz de generar identidad y arraigo, además de poseer el potencial de actuar para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la siguiente tabla se detalla la totalidad de áreas verdes de la comuna.

Espacio público: áreas Verdes	Superficies en M2
Plaza de armas	6420
Plaza Arturo Prat	10000
Área verde villa los Cisnes	2300
Área verde villa la Costa	3000
Área verde plaza las Banderas	1000
Área verde villa Paraíso	1300
Área verde villa Maule	3600
Área verde loteo villa Wuluf Ruca	2920
TOTAL m2 de superficie	29040
M2 de áreas verdes por habitante en la comuna	15,95

Fuente dirección de obras municipio de Saavedra 2017

EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Según datos departamento de rentas y patentes de la I. Municipalidad de Saavedra en la comuna de Saavedra, existen 76 expendios de alcoholes y una Farmacias o lugares con venta de fármacos con patentes Municipal (2017) la cual se desglosa según la ley 19.925

Tabla N° Distribución de patentes para expendio de bebidas alcohólicas según tipo, año 2017.

Comuna	Año	Tipo de patente																		
		a	b	C	d	e	f	g	h	i	J	k	l	m	n	ñ	o	p	q	Total
Saavedra	2017	7	2	31		4	7		21		1						2	1		76

Fuente: Equipo SENDA Previene en la comunidad Saavedra, 2017



La Ley de Alcoholes N° 19.925 artículo 7, señala que para las patentes de tipo limitadas (a,e,f,h) puede existir 1 por cada 600 habitantes, respondiendo a esta fórmula y con la población del Censo del 2017 la cual es de 12.450 habitantes, la comuna debiese tener haber un máximo de 21 patentes de alcoholes de tipo limitadas y en la actualidad existen un total 39, por lo tanto estamos sobrepasados en un total de 18 patentes en relación a la población actual según el CENSO 2017, ahora recordemos algunos datos de población mencionados anteriormente los que muestra que la población de Saavedra se encuentra en decrecimiento.

En cuanto a las ordenanzas municipales, que limitan el horario de los diferentes tipos de locales de venta de alcohol, cambios de domicilio de estos locales dentro de la comuna, como también señala las restricción de los eventos, requisitos y sanciones para permisos de celebraciones de fiestas y eventos en donde se solicite a la autoridad municipal permiso para realizar estas actividades con venta de alcohol, al público está en proceso de decretarse.

Estudio cualitativo Percepción de seguridad comunal área urbana Saavedra

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos de la realización de este estudio que busca “Conocer la percepción de los habitantes del sector urbano de la comuna de Saavedra sobre distintas temáticas vinculadas a la seguridad ciudadana”, la presentación de los resultados se estructura bajo 3 apartados que se relacionan con los objetivos específicos de este estudio, es decir, se abordan temáticas referidas a la percepción general acerca de la seguridad ciudadana y la confianza en diversas instituciones en materias de seguridad ciudadana, además de tener una mirada acerca de la labor preventiva y los procedimientos que realiza Carabineros de Chile en la comuna y por último se busca analizar las relaciones sociales que se dan entre los vecinos del sector urbano de la comuna de Saavedra en función de la seguridad

En el sector urbano de la comuna de Saavedra existe una fuerte sensación de inseguridad entre sus vecinos, que se asocia principalmente a que a la comuna han llegado nuevos habitantes lo que genera desconfianza entre la población ya que son personas desconocidas y como ellos mismos señalan traen consigo diferentes prácticas que atentan contra la tranquilidad del sector.

“Yo no me siento muy segura, porque ha ido aumentando la cantidad de vecinos que uno no conoce... en general pueden incluso venir pandillas a las cuales uno no conoce y uno no sabe que mañas traen.”



Esta sensación de inseguridad se construye socialmente de manera subjetiva a través de las diversas experiencias que viven día a día los vecinos del sector urbano, esto puede ocurrir tanto antes de que se lleve a cabo un hecho delictual, como también después de haber experimentado una situación de este tipo, debido a la posibilidad de que pueda volver a ocurrir, esta sensación de temor se reproduce a través de la socialización de un hecho experimentado por uno mismo o por terceros.

Es necesario considerar que en comunas como Saavedra, de baja población urbana, la percepción de inseguridad puede tener su origen en la soledad que muchas veces experimentan los vecinos, vinculada a la escasa organización social para tratar problemáticas como la seguridad ciudadana, además de la existencia de una precaria institucionalidad que no contribuye en la mejora en la calidad de vida de los vecinos, en esta misma línea, la sensación de inseguridad y temor se ensalza con la poca preocupación que existe en torno a los espacios públicos que se traduce en la falta de iluminación de una calle, la ausencia de recolección de basura o la inexistencia de mobiliario urbano, etc.

Considerando las opiniones de los vecinos se puede concluir que la principal causa de la inseguridad en el sector urbano es la delincuencia, la cual se ve agravada y es provocada principalmente por el consumo de drogas y alcohol sobretodo en el periodo estival en el cual la comuna recibe gran cantidad de visitantes, los cuales muchas veces aprovechan ciertas situaciones para cometer actos ilícitos, sumado a esto, en la población existe la creencia de que estos jóvenes que no pertenecen a la comuna se mezclan con la juventud local interiorizando nuevas prácticas que atentan contra la seguridad de los vecinos.

“Yo creo que no estamos seguros en ningún lado, la delincuencia ha crecido por que llega gente de afuera, y los de acá se mezclan con esos de afuera y aprenden más cosas malas, y eso hace aumentar la inseguridad, da miedo dejar las casas solas, miedo de que te asalten en la calle, para que ellos tengan sus “vicios”

Tenemos que la delincuencia es una problemática que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Saavedra, tanto en su esfera pública como privada, atenta directamente contra la libertad de las personas que no se sienten seguras tanto dentro como fuera de sus hogares, en el espacio público también se está expuesto a situaciones que generan inseguridad relacionadas principalmente con la delincuencia, en los habitantes de la comuna de Saavedra también existe el temor e inseguridad a la hora de dejar solas sus viviendas, ya que es en este tipo de escenarios cuando se producen los robos de los que han sido víctimas los vecinos de la comuna.



“Uno quiere salir, pero le da miedo dejar la casa sola, con lo que uno pierde incluso su “libertad” se podría decir.”

Esta sensación de inseguridad va más allá de lo vinculado a lo material y se entremezcla con una sensación de impotencia debido a la desconfianza que existe en el sistema judicial, ya que según la percepción de los habitantes del sector urbano de la comuna de Saavedra los delincuentes tienen más derechos que los ciudadanos, es de esta desconfianza en el sistema que surge como una de las posibles vías de solución la organización vecinal, ya que a través de diversas experiencias vividas hasta ahora se han visto resultados evidentes que han contribuido a mejorar la calidad de vida de los vecinos en materias de seguridad ciudadana.

“Un poco sumarme a las palabras de mis vecinos, antes nuestro barrio era más tranquilo, uno podía recorrerlo siempre y no existía temor de nada, ahora ya tenemos mucha inseguridad...Si nosotros no hacemos nada como vecinos no sabemos hasta dónde puede llegar esto...Para mí y mis vecinos lo que realizamos con mayor resguardo, es tratar de protegernos entre nosotros mismos.”

De la propagación de los delitos y la desconfianza en las instituciones vinculadas a las temáticas de seguridad, hace que para la comunidad la organización vecinal sea una alternativa viable contra la delincuencia como una de las causas de la inseguridad, puede ser visto como un medio alternativo en la prevención del delito, por ello, es importante que los vecinos reaccionen y se organicen de acuerdo a sus necesidades colectivas que en definitiva los involucran a todos ya que comparten la misma vida en comunidad, al ser un recurso auto gestionado en la mayoría de los casos despierta también el sentido de pertenencia al barrio, lo que contribuye de sobre manera en el fortalecimiento de redes que buscan la seguridad tanto del espacio público como de la propiedad privada.

Como vemos, para los vecinos del sector urbano de la comuna de Saavedra la inseguridad es y sigue siendo un problema muy grave, que afecta directamente su calidad de vida, por lo tanto, además de los métodos tradicionales con los que se ha abordado hasta ahora, a través de diversas políticas y la labor de diversas instituciones es necesario también incluir métodos no tradicionales que involucren a los afectados a partir de una política de prevención.



2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

A continuación se describirá algunos aspectos cuantitativos respecto del fenómeno delictivo en la comuna de Saavedra y sus efectos en la seguridad comunal, se describirán los principales problemas de seguridad, comparando su situación con tendencias Regionales y Nacionales cuando correspondan. Este informe busca otorgar información relevante para la orientación de acciones en el ámbito local.

La información proporcionada corresponden al periodo de tiempo “Enero – Diciembre” del año 2017, y se base en la categoría de análisis para Casos Policiales, la corresponde a la suma de denuncias y detenciones para el territorio analizado.

Indicadores Comunes

La comuna de Saavedra presentó para el año 2017 un total de 731 casos policiales, estos delitos representan el **1% del total de casos Regionales**.

En términos comparativos la comuna experimento una disminución de -11,8% en comparación con el año 2016, esta variación se sustenta en la reducción de un -14,2% de las denuncias totales.

Casos Totales		
Variación	Denuncias	Detenciones
-11,8%	-14,2%	-0,7%

Una de las categorías más importantes en términos analíticos es la de los Delitos de Mayor Connotación Social, la mencionada presenta un aumento de 5,8%.

Delitos de Mayor Connotación Social		
Variación	Denuncias	Detenciones
5,8%	10,5%	-35,7%

En la Siguiete tabla podemos ver la totalidad de los casos registrados para la comuna de Saavedra, el orden de prevalencia está dado por el siguiente orden:

- Incivildades: representa un 33%
- Violencia Intrafamiliar: representa un 11,5%.



- Hurtos: representa un 5,3%
- Robo en lugar habitado: representa un 4,7%
- Abigeato: representa un 3,6%

Grupo Delictual	2017
	Saavedra
Robo con violencia o intimidación	2
Robo por sorpresa	-
Robo de vehículo motorizado	3
Robo de objeto de o desde vehículo	3
Robo en lugar habitado	34
Robo en lugar no habitado	14
Otros robos con fuerza	-
Hurtos	39
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	19
Lesiones leves	29
Homicidios	2
Violaciones	1
Violencia intrafamiliar	84
Infracción a ley de drogas	1
Infracción a ley de armas	1
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	-
Incivilidades	241
Abigeato	26
Receptación	3
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	9
Robo frustrado	-
Otros hechos y faltas	220
Total	731

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Año 2018

Estructura del Delito en la Comuna

En cada comuna, los delitos que se cometen varían según diferentes factores. Las siguientes categorías generales permiten caracterizar el perfil delictual de la Comuna, comparando la importancia relativa de DMCS, es decir, principalmente delitos contra la propiedad o violentos, la Violencia Intrafamiliar (Principal delito con

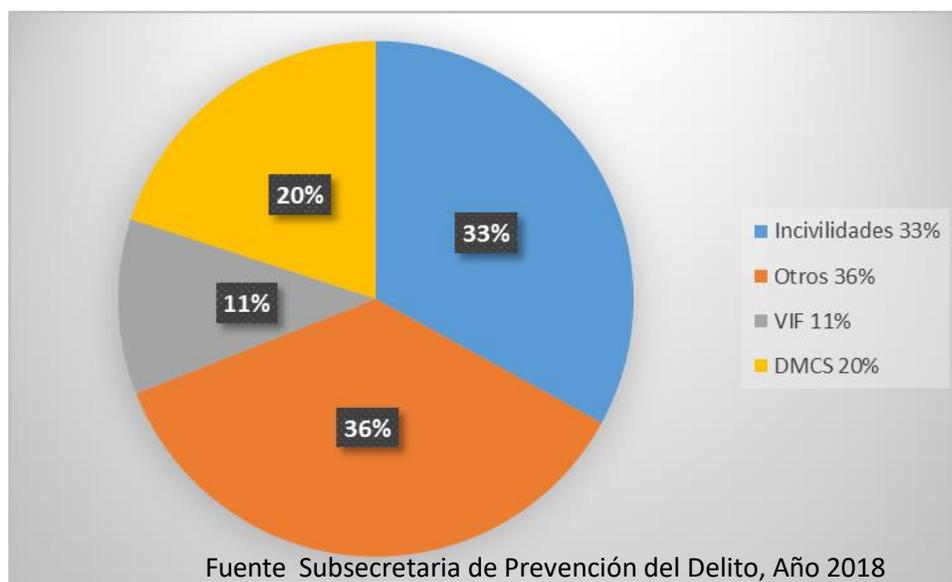


comportamiento de genero) e incivildades (aquellos delitos y faltas que ocurren en el espacio público y que pueden tener incidencia relevante en la percepción de temor e inseguridad.

En este sentido los delitos de Mayor connotación social en la comuna de Saavedra concentran el 20% del total de casos policiales, con un aumento de 5,8%.

Las incivildades disminuyeron un 21%, mientras que la Violencia Intrafamiliar presentó una baja de 22,9%.

Estructura delictual	Saavedra
DMCS	146
VIF	84
Incivilidades	241
Otros delitos	260
Total	731



Incivilidades

Las incivilidades son delitos o faltas que ocurren principalmente en el espacio público, que son visibles (quienes las cometen no se ocultan) y que afectan negativamente el uso del espacio público por parte de la ciudadanía, generando percepciones de temor e inseguridad.



Aunque muchas veces no constituyan delitos, las incivildades son un tema relevante en materia de seguridad pública.

Las incivildades que presentan mayor número son las Amenazas y la Ebriedad.

De igual modo, la incivildad con mayor variación entre los años 2016 – 2017, es la ebriedad, la cual disminuyó un 1%.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	Variación Frecuencia	Variación Porcentual
Incivildades	305	241	-64	-21%
Amenazas	79	67	-12	-15%
Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0%
Consumo alcohol vía pública	44	37	-7	-16%
Daños	70	72	2	3%
Desórdenes	0	0	0	0%
Ebriedad	93	55	-38	-41%
Otras incivildades	18	10	-8	-44%
Riña pública	1	0	-1	-100%
Ruidos molestos	0	0	0	0%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Año 2018

Análisis de denuncias realizadas con respecto de los casos Policiales

A continuación se observará una tabla en donde se compararán las denuncias realizadas por los habitantes de la comuna de Saavedra en relación a los casos delictuales vistos por las policías durante los años 2015-2016-2017. En el análisis de estos casos cabe recalcar que no se encuentran los delitos referentes a la ley de drogas y hallazgos de cuerpos y otras muertes juntos a otros hechos o faltas.



	2015	2015	2016	2016	2017	2017
GRUPO DELICTUAL / DELITO	Caso Policiales	Denuncia	Caso Policiales	Denuncia	Caso Policiales	Denuncia
Delitos de mayor connotación social	162	138	138	124	146	137
Homicidios	1	0	2	1	2	1
Hurtos	45	42	28	27	39	36
Lesiones leves	40	34	41	33	29	28
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	13	10	16	14	19	17
Otros robos con fuerza	0	0	1	1	0	0
Robo con violencia o intimidación	7	5	7	6	2	2
Robo de objetos de o desde vehículo	3	3	3	3	3	3
Robo de vehículo motorizado	1	1	1	1	3	3
Robo en lugar habitado	22	19	17	17	34	33
Robo en lugar no habitado	22	18	20	19	14	14
Robo por sorpresa	3	3	1	1	0	0
Violaciones	5	3	1	1	1	0
Infracción a ley de armas	1	1	2	1	1	1
Abandono de armas	1	1	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	1	1	0	0
Otros ley de armas	0	0	0	0	1	1
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	1	0	0	0
Incivildades	277	270	305	281	241	228
Amenazas	73	67	79	61	67	60
Consumo alcohol vía pública	19	19	44	44	37	37
Daños	80	80	70	65	72	66
Ebriedad	72	72	93	93	55	55
Otras incivildades	32	32	18	18	10	10
Riña pública	1	0	1	0	0	0
Abigeato	14	14	17	17	26	26



Abusos sexuales y otros delitos sexuales	6	4	6	5	0	0
Violencia intrafamiliar	105	80	109	85	84	62
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	12	12	8	8	6	5
Violencia intrafamiliar a hombre	11	10	12	8	7	5
Violencia intrafamiliar a mujer	79	56	86	68	70	51
Violencia intrafamiliar a niño	3	2	3	1	1	1
Receptación	2	0	0	0	3	0
Total Casos	567	507	577	513	501	454

Fuente elaboración propia base a datos del CEAD

Se puede observar que en todos los años son menos las denuncias realizadas por los habitantes de la comuna de Saavedra y el trabajo de las policías es mucho mayor a lo denunciado.

Análisis de principales delitos:

La comuna de Saavedra presenta un problema de seguridad Pública orientado hacia las Incivildades (Consumo de alcohol en la vía pública). Como también por la alta frecuencia de Violencia Intrafamiliar, sumado a altos índices de consumo de alcohol en la vía pública y Ebriedad.

De los 12 delitos de mayor connotación social; El robo en lugar habitado presenta incremento significativo de un 100%, a su vez el delito de lesiones menos graves, graves o gravísimas asume una condición de tendencia al aumento con una variación de 18.8%.

Es necesario también en otros delitos específicos, en sentido existe una tendencia al aumento por parte del delito de abigeato, dicho delito dado por la condición de ruralidad que presenta la comuna, el abigeato aumento un 52,9%.

Por ultimo las incivildades que son las categorías con mayor número de casos policiales presentan una tasa inferior a la tasa regional y provincial. A su vez los delitos como abigeato y las lesiones menos graves, graves o gravísimas, presentan tasas superiores a la provincial y regional.



3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El estudio de percepción de seguridad comunal, junto con las mesas de trabajo del consejo comunal de seguridad pública, junto con la participación de diferentes actores de la comunidad de Saavedra más la información recopilada y brindada por la secretaria de prevención del delito y en especial al centro de estudios de prevención del delito podemos concordar que estos son nuestro principales problemas en la seguridad comunal de Saavedra.

- 1.- Delitos y faltas asociadas a las incivildades en especial al consumo abusivo de alcohol y drogas.
- 2.- Violencia Intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
- 3.-Delitos DMCS
- 4.- Robo de ganado, Abigeato
- 5.- Mejoramiento de espacios públicos
- 6.- Escasa participación de la comunidad en torno a la prevención y seguridad Pública.
- 7.- Bajos índices de denuncia.
- 8.- Estandarización de protocolos de actuación.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

A raíz de la creación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la comuna de Saavedra recién está coordinando la oferta de recursos disponibles, para así poder trabajar con un objetivo transversal (prevención para los diferentes delitos) con los diferentes programas existentes en la Municipalidad, para que en sus Planificaciones internas se incorporen la variable de seguridad Pública y la inclusión de criterios de prevención situacional en las intervenciones urbanas de los departamentos de Salud Municipal, SERPLAC, DIDECO para que así incorporen en sus programas una línea de prevención y promoción, la cual debe ser coordinada por las autoridades comunales. Dentro de la oferta de recursos institucionales con que se cuenta en la comuna, sean o no municipales relacionados con los problemas de seguridad, podemos destacar:

- Programa SENDA Previene.
- Programa Mujer Jefa de Hogar de SERNAMEJ.
- Programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de SENAME, OPD Pichiche Lafken.



- Programa Centro de la Mujer de SERNAMEJ.
- Programa del 2%, FNDR Seguridad Ciudadana
- Programa Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Programa Habilidades para la vida de JUNAEB
- Programa Promoviendo el deporte y la recreación.
- Programa escuela formativa de futbol.
- Programa Casa de la cultura.
- Programa organizaciones comunitarias y talleres laborales.
- Programa seguridad y oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social.
- Programa PDTI de INDAP.
- Programa casa del campesino.
- Programa Medio Ambiente.
- Programa Turismo.
- Programa Pesca.
- Programa OMIL.
- Programa gestor cultural mapuche.
- Canal 8.
- Unidad UDEL.
- Unidad SECPLAN.
- Unidad DIDECO.

Respecto de la **oferta policial** en nuestra comuna, está presente Carabineros con una Tenencia en la localidad de Saavedra la cual cuenta con una dotación de 16 efectivos policiales, los cuales son dirigidos por el teniente Daniel de la Fuente Cofre. En la localidad de Domínguez se cuenta con un retén el cual tiene una dotación de 10 efectivos policiales los cuales son dirigidos por el Sargento 1° Roberto Ojeda Figueroa. A través de la Ley N° 20.965, en el mes de marzo se crea el **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal. Su función principal consiste en coordinar a los distintos actores encargados de la prevención del delito a nivel comunal, constituyéndose en una instancia de carácter informativo y consultivo, sesionando todos los segundos jueves de cada mes.



AMBITOS DEL PLAN DE SEGURIDAD

La ley N° 20.965, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone las materias obligatorias o AMBITOS que al menos deben considerarse el Plan Comunal de Seguridad Pública (Ámbitos 1 al 7), los que pueden ser ampliados según los lineamientos comunales (Ámbitos 8 al 12), según se señalan a continuación:

1. Prevención de Conductas Infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes Este ámbito consiste en Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.

2. Prevención de Deserción Escolar y de Reinserción de los Escolares Desertores. Este ámbito consiste en prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y así evitar posibles conductas delictuales asociadas a la desdolarización.

3. Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas. Este ámbito busca educar a la comunidad, entregando herramientas que permitan prevenir delitos asociados al consumo de alcohol y drogas. Y la vez realizar la detección precoz de consumos problemáticos de sustancias, a fin de realizar la referencia oportuna a tratamiento.

4. Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria Este consiste en facilitar la organización y articulación de la ciudadanía en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o Re victimización.

5. Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables. Este ámbito busca Disminuir los factores de riesgo causante de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.



6. Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer Iniciativa que busca contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra las mujeres, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria, la atención de las mujeres que son víctimas de violencia y hombres agresores de violencia.

7. Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna Programa de Asesoría a organizaciones comunitarias en la formulación y ejecución de proyectos a fondos concursables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.

8. Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades Busca fortalecer la función preventiva, la cual se materializará a través de acciones en terreno en toda la comuna, especialmente en aquellas zonas de riesgo, tendientes a propender a un ambiente seguro, disminuir la sensación de victimización y prevenir incivildades en los diferentes sectores de la comuna.

9. Detección y Gestión de Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de Pasajes Mejorar las condiciones de seguridad en los distintos sectores de la comuna, a través de la intervención en aquellos focos de riesgos situacionales que faciliten la comisión de delitos.

10. Fortalecimiento Intersectorial Busca potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, e incentivando la transparencia y una mayor rendición de cuentas públicas, a través de la actualización del Diagnostico Comunal de Seguridad, la implementación del Consejo de Seguridad Pública y la mesa Intersectorial de fiscalización y prevención.

11. Análisis de la Información Estadística Delictual Consiste en recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática, municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.

12. Fortalecimiento de la Ruralidad Pretende incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios de seguridad al sector rural, reconociendo sus particularidades, a través de acciones en terreno de los equipos profesionales de los diferentes programas.



DEFINICIÓN DEL FIN Y PROPÓSITO DEL PLAN

1. Fin

Contribuir a aumentar la percepción de seguridad de la comuna de Saavedra.

2. Propósito

Potenciar el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de Políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de seguridad.

3. Objetivos Específicos:

1. Prevenir y detener aquellas situaciones de vulneración de NNA y conductas infractoras, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios.
2. Prevenir la deserción escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgo en niños y niñas en edad escolar, como también desarrollar procesos de reinserción educativa de todos aquellos, estén en edad escolar o no, que quieran terminar sus estudios, para así generar mayores oportunidades y evitar posibles conductas delictuales asociadas a la descolarización.
3. Educar y orientar a la comunidad, entregando herramientas preventivas asociadas al consumo de alcohol y drogas a fin de evitar la ocurrencia de delitos.
4. Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.
5. Identificar barrios vulnerables en la comuna y focalizar una intervención multisectorial que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades en el espacio barrial.



6. Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia Intrafamiliar y contra las mujeres, mediante la implementación de modelos de intervención que propicien el abordaje integral del problema, poniendo énfasis en la prevención comunitaria y la atención de personas víctimas de violencia.
7. Formular e implementar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.
8. Implementar, gestionar y fortalecer sistemas de Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades mediante acciones en terreno coordinadas con otros organismos y/o instituciones, especialmente en zonas de riesgo, para disminuir la sensación de inseguridad.
9. Detectar y gestionar la eliminación de focos de riesgos asociados a la existencia de sitios eriazos y casas abandonadas y promover factores protectores, como cierre de pasajes, que propendan a mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.
10. Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.
11. Recolectar, sistematizar y analizar la información estadística referente a la comisión y movilidad de los delitos e incivildades y la cobertura programática municipal a fin de servir de insumo para la priorización de proyectos e intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana.
12. Incorporar y potenciar el acercamiento de las acciones y servicios dirigidos a la prevención del delito en el sector rural

4. Supuestos

1. Se asignan recursos Municipales, a la Dirección de Seguridad Ciudadana, para el desarrollo de Programas, Proyectos y Actividades, contempladas en el Plan.

2. Se suscriben y ejecutan Convenios de Colaboración con diferentes Instituciones Públicas y/o Privadas, para el desarrollo y financiamiento de Programas, Proyectos y Actividades, contempladas en el Plan.



5. Ejemplo matriz plan comunal de seguridad pública

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Contribuir a aumentar la percepción de seguridad de la comuna de Saavedra.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Potenciar el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de Políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de seguridad.</p>	<p>Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados)</p> <p>Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente (registro de asistencias, fotografías, actas entre otros) 	<p>Los actores, organizaciones, institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar se comprometen a participar activamente de éstas.</p>



AMBITOS DE ACCION E INICIATIVAS			
COMPONENTE 1 Prevención de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 50 %	- Registro de asistencia - fotografías - Listado 24 horas.	Participación de todos los departamentos e instituciones. Información consignada en el listado 24 horas.
ACTIVIDAD 1 Detección de NNA ingresados en listados de detenciones de Carabineros para ser Contactados y derivados a equipo OPD y 24 hrs. Responsable: Carabineros de Chile, OPD Pichiche Lafken	Enunciado: % de actividades realizadas en relación a las planificadas en el año Fórmula de cálculo: (Nº Casos Contactados/Nº de Casos Detectados) X 100 Meta: 80% Contactados Verificador: Registro de visita domiciliaria	- Vista de ingreso en sistema SENAINFO o SEG	
ACTIVIDAD 2 Conversatorio con profesores y agentes educativos Desarrollar un conversatorio con profesores y agentes educativos a fin de relevar el rol del educador y su rol clave en la detección de vulneración. Responsable: OPD Pichiche Lafken	Enunciado: % de actividades realizadas en relación a las planificadas en el año/6 visitas Fórmula de cálculo: (Nº de conversatorios realizados/Nº de Conversatorios Programados) X 100 Meta: 80% de los establecimientos contactados son visitados	Lista de Asistencia – Fotografía - Resultado de encuesta de satisfacción	



<p>COMPONENTE 2 Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas/ actividades programados)x100 Meta: 50%</p>	<p>Lista de Asistencia – Fotografía - Resultado de encuesta de satisfacción, Resultados de instrumentos diagnósticos.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Aplicación de talleres de habilidades para la vida, donde se abordan temáticas, que fomentan el desarrollo de habilidades psicosociales, que permitan desarrollar herramientas, para prevenir situaciones problemáticas al interior de la comunidad educativa. Responsable: ejecutores del programa HPV 1 y 2 y comunidad educativa</p>	<p>Enunciado: % de actividades ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas/ actividades programados)x100 Meta: 100%</p>	<p>- Participación de todos los establecimientos municipales y 4 establecimientos particulares subvencionados</p>	
<p>ACTIVIDAD 2 Desarrollar un conversatorio, con un enfoque intercultural, con profesores y agentes educativos a fin de relevar el rol del educador y su rol clave en la detección de vulneración. Responsable: OPD Pichiche Lafken- Unidad intercultural</p>	<p>Enunciado: % conversatorio realizadas en relación a las planificadas en el año Fórmula de cálculo: (N° de conversatorios realizados/N° de Conversatorios Programados) X 100 Meta: 2 Conversatorios</p>	<p>- Lista de Asistencia – Fotografía - Resultado de encuesta de satisfacción</p>	
<p>COMPONENTE 3 Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas en el año t/ N° de actividades planificadas en el año t) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Actas de registro - Fotografías - Registro de patentes - Listado de asistencia</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de las actividades a implementar cumplen con sus compromisos</p>



<p>ACTIVIDAD 1 Difusión sobre las consecuencias del consumo de Alcohol y Drogas promoviendo el autocuidado y evitando la victimización informando mecanismos de rehabilitación y control Responsable: SENDA Previene-Departamento de salud Municipal.</p>	<p>Enunciado: % de difusiones realizadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de difusiones realizadas/5 difusiones programadas) x 100 Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de registro - Fotografías 	<p>Los actores institucionales participan de las jornadas de difusión</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Reunión con locatarios de expendio de bebidas alcohólicas, para desplegar Información sobre ley de alcoholes N° 19.925. Responsable, SENDA Previene, Abogado municipal y Carabineros</p>	<p>Enunciado: % reuniones realizadas en el año t en relación a las planificadas para el año t Fórmula de cálculo: (N° de visitas realizadas/20° de locales con patente municipal) x 100 Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Visita 	<p>Que los locatarios accedan a efectuar la visita y que las instituciones participen de las visitas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Capacitación en aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos Municipales Responsable: SENDA Previene,</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año/1 taller planificados en año t) * 100 Meta: 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Material utilizado. 	<p>Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria. Se cuenta con la disposición y colaboración de los establecimientos educativos para la realización de los talleres.</p>



<p>ACTIVIDAD 4</p> <p>Revisión de PLADECO, para inclusión de objetivos preventivos del consumo de drogas y alcohol, en futuras planificaciones comunales e instalación y desarrollo de programas.</p> <p>Responsables: Encargado comunal de Seguridad Pública, SENDA Previene, Salud Municipal, Carabineros UDEL/DIDECO y programas públicos y organizaciones no públicas.</p>	<p>Fórmula de cálculo (N°de acciones realizadas/N°de acciones programadas)x100</p> <p>Meta: -1 Reunión o jornada de revisión de objetivos respecto de la problemática de consumo de drogas y/o alcohol en la comuna. - 2jornadasoreunionescor n programas e interceptor comunal, para el diseño de un trabajo transversal a nivel comunal, respecto de la prevención, control y tratamiento de drogas y alcohol.</p>	<p>Oficio de convocatoria. -Asistencia de reuniones. - Acta de acuerdos.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 5</p> <p>Jornadas de Sensibilización y Problematización con programas productivos rurales (PDTI, PRODESAL, PRODER).</p> <p>Responsables Encargado comunal de Seguridad Pública, SENDA Previene, Salud Municipal, Carabineros y UDEL / DIDECO, Canal 8 .</p>	<p>N° de acciones realizadas /N° de acciones programadas) x100 (N° de profesionales convocados / N° de profesionales participantes) x100</p> <p>Meta: - 2 reuniones que planteen la problemática regional y nacional de consumo de alcohol y sus manifestaciones, asociadas a la calidad de vida, violencia en la familia, pobreza y baja productividad entre otras.</p>	<p>- Oficio de convocatoria. - Asistencia de reuniones, considerando porcentaje de trabajadores convocados.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>



<p>ACTIVIDAD 6 Jornadas de Revisión de Ordenanza y/o Reglamento Municipal de Alcoholes. Responsables: Encargado comunal de Seguridad Pública, SENDA Previene, concejales y Carabineros.</p>	<p>(N° de acciones realizadas /N° de acciones programadas) x100 Meta: - 2 reuniones de trabajo con Unión Comunal de JJVV., Organismos Públicos: Organismos Públicos de Salud, Representantes de Municipio, Carabineros de Chile, Empresarios de la comuna, EE y otros; para revisar Ordenanza y/o Reglamento de Alcoholes que considere Patentes, Permisos Temporales, Eventos y Actividades de Beneficencia; ya sea para su mejora o</p>	<p>- Actas y oficios de gestiones realizadas - Asistencia de reuniones</p>	
<p>ACTIVIDAD 7 Jornadas de Revisión de Recursos disponibles por Multas por Ley de Alcoholes. Responsables: Encargado comunal de Seguridad Pública, Directivos Municipales y Alcalde Senda Previene.</p>	<p>(N° de acciones realizadas /N° de acciones programadas) x100 Meta: 2 reuniones de trabajo al interior del Municipio, con Alcalde y Directivos, para determinar uso de recursos recaudados en función de Artículo 57 de Ley 19.925.</p>	<p>-Actas y oficios de gestiones realizadas -Asistencia de reuniones</p>	



<p>ACTIVIDAD 8 Integrar mesas de trabajo para ver temas de ley de alcoholes junto al a Juzgados de Policía Local y conocer sobre derivaciones a Salud.</p> <p>Responsables: Encargado comunal de Seguridad Publica, SENDA Previene, Departamento de Salud Municipal, Carabineros Juez de Policía Local.</p>	<p>(N° de acciones realizadas /N° de acciones programadas) x100</p> <p>Meta: - 1 reunión semestral mínimo con jueces o representantes de Juzgados de Policía Local de la comuna. -Solicitud de estadísticas anuales en materia de Ley de alcoholes con incidencia y derivaciones.</p>	<p>- Actas y oficios de gestiones realizadas - Asistencia de reuniones</p>	
<p>ACTIVIDAD 9 Desnaturalizar el consumo abusivo de alcohol en la comuna, entregando información a la comunidad mediante los medios de comunicación locales, de que esta problemática es considerada una enfermedad y tiene tratamiento.</p> <p>Responsables: SENDA, Modulo de salud Mapuche HuinkulLawen, Hospital Arturo Hillerns, Canal 8.</p>	<p>((N° de acciones comunicacionales/6) x100</p> <p>Meta: -6 acciones comunicacionales</p>	<p>-Registro de audio, medio digitales e impresos.</p>	
<p>ACTIVIDAD 10 Pesquisa y tratamiento a personas por consumo de drogas y alcohol</p> <p>Responsable: Departamento Salud Municipal, Modulo Mapuche Huinkul Lawen Hospital Arturo Hillerns, Programas DIDECO.</p>	<p>(N° de atenciones realizadas/ N° atenciones programadas) x100</p> <p>Meta: -10 casos tamizados y referidos a tratamiento</p>	<p>Tamizajes, ASSIST-DIT, AUDI aplicados,ingresos a tratamiento, ficha de control de tratamiento, estadísticas de salud municipal y Hospital Arturo Hillerns.</p>	
<p>ACTIVIDAD 11 Jornadas preventivas con comunidades indígenas del territorio.</p> <p>Responsables: SENDA Previene, Modulo Mapuche Huinkul Lawen, Departamento intercultural municipal.</p>	<p>(N°de comunidades / N° de jornadas) X 100</p> <p>Meta: Trabajar con 3 comunidades del territorio un mínimo de 3 Jornadas.</p>	<p>Lista de asistencia.</p>	



<p>ACTIVIDAD 12 Participación en Jornada provincial de difusión de la oferta de tratamiento de centros regionales. Responsables: Salud Municipal, SENDA, Hospital Arturo Hillerns, Modulo de Salud Mapuche Huinkullawen.</p>	<p>(Número de personas asistentes RED DE PROFESIONALES/Número de personas convocadas x100 Meta: 1 jornada de difusión de la oferta programática</p>	<p>-Listado de asistencia, registro fotográfico</p>	<p>Realización de la jornada provincial.</p>
<p>ACTIVIDAD 13 Instalación de Objetivos Preventivos del Consumo de Alcohol y Drogas en PADEM, Ley 19.410. Responsables: SENDA, DAEM</p>	<p>(N° de Jornada realizada /N° de Jornada planificada) x100. Meta: 1 jornada de Trabajo Directivos de E E y DAEM. 1 documento PADEM Actualizado.</p>	<p>- Listado de Asistencia por establecimiento (Directivos, profesores y Centro de Padres). - 1 documento PADEM Actualizado.</p>	
<p>ACTIVIDAD 14 Capacitación en aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos Municipales Responsables: SENDA, DAEM</p>	<p>Fórmula de cálculo: (N° de Jornada realizada /N° de Jornada planificada) x100. Meta: 1 jornada anual de capacitación a la comunidad escolar de la comuna.</p>	<p>Listado de Asistencia por establecimiento (Directivos, profesores y Centro de Padres)</p>	
<p>ACTIVIDAD 15 Jornadas de Socialización con Establecimientos Educativos (EE), para reforzar desarrollo de objetivos preventivos e instalación e Plan Educativo Institucional (PEI) de cada EE Responsables: DAEM, Equipos Directivos de cada EE, SENDA Previene</p>	<p>Fórmula de cálculo: (N° de Jornada realizada /N° de Jornada planificada) x100 Meta: 1 jornada de Trabajo Directivos de EE y DAEM. 2Jornadas de Reflexión y Trabajo, por EE, con Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos y Apoderados. 1 documento PEI Actualizado.</p>	<p>- Listas de Asistencia por establecimiento. - 1 documento PEI Actualizado</p>	



<p>ACTIVIDAD 16 Implementar proyectos comunitarios de protección en el ámbito de las drogas, dirigido a niños niñas y adolescentes en diversos sectores de la comuna. Responsable: Depto cultura Deporte- Depto. Salud- SENDA Previene-</p>	<p>Enunciado: % de proyectos aprobados en el año t en relación a los presentados para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de proyectos aprobados en el año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos presentados en el año t}) * 100$ Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de proyectos presentados - Lista de proyectos aprobados 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 17 Generar campañas para prevenir el consumo de alcohol y drogas, dirigido a la población objetivo de la comuna Responsable: Equipo Municipal, SENDA - Previene – Depto. Salud</p>	<p>Enunciado: % de actividades realizadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas en el año t}) * 100$ Meta: 80% (el total de campañas, se definirán en la mesa intersectorial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina de participantes - Lista de asistencias 	<p>Los actores invitados asisten a las reuniones de planificación. La población participa de las actividades</p>
<p>ACTIVIDAD 18 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas. Responsable: SENDA – Previene, equipo municipal- Depto. Salud</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de reuniones de trabajo planificadas en el año t}) * 100$ Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas</p>
<p>ACTIVIDAD 19 Talleres habilidades parentales que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas. Responsable: SENDA- Previene, equipo municipal – Depto. Salud</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados en año t} / N^{\circ} \text{ de talleres planificados en año t}) * 100$ Meta: 80%. (el total de talleres se definirán en la mesa intersectorial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Registros fotográficos y/o audiovisuales. - Material pedagógico utilizado. 	<p>Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria. Se cuenta con la disposición y colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.</p>



<p>20 Informar a la comunidad sobre denuncias en micro tráfico a PDI. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, PDI</p>	<p>100% Denuncias recibidas sean derivadas a PDI. Formula de calculo (N° denuncias / N° derivaciones enviadas a PDI)* 100</p>	<p>Denuncias recibidas por PDI</p>	
<p>COMPONENTE 4 Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia / N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Registros fotográficos - Encuesta de satisfacción de usuarios. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar asisten y cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Apoyar la constitución de comités de seguridad ciudadana y juntas de vigilancia rural, gestionando los espacios necesarios para el desarrollo de la actividad. Responsable: SENDA, Inspector Municipal , Carabineros, DIDECO</p>	<p>Enunciado: % de organizaciones constituidas en el año en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de organizaciones constituidas en año / 3 constituciones planificadas en año) *100 Meta: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones - Acta de constitución - Registros fotográficos 	<p>Organización cumple con los socios mínimos establecidos por la ley y participan de la constitución</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Asesoría a organizaciones sociales en postulación y elaboración a fondos concursables en fondos de seguridad publica Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, DIDECO – Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública</p>	<p>Enunciado: % de organizaciones asesoradas para fondos concursables de seguridad Fórmula de cálculo: N° de asesorías ejecutadas /10 asesorías programadas)x100 Meta: 70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones - Registro de asistencia 	<p>Organización participa de la asesoría</p>



<p>ACTIVIDAD 3 Ejecución de talleres que fomentan control emocional, comunicación asertiva y trabajo en equipo, habilidades clave para el desarrollo y sostenibilidad actividades ocupacionales en adolescentes estudiantes de establecimientos escolares municipales Responsable: DIDECO - HPV</p>	<p>Enunciado: % Fórmula de cálculo: (Nº de talleres realizados/Nº de talleres programados) X 100 Meta: 80%</p>	<p>- Registros fotográficos - Material de difusión Acta de asistencia</p>	
<p>Actividad 4 Ejecución de Talleres de Liderazgo, Participación ciudadana, Acceso a la información pública, elaboración de proyectos, dirigido a dirigentes, futuros dirigentes de organizaciones sociales e interesados. Responsable: Encargada de organizaciones sociales.</p>	<p>Enunciado: % Talleres ejecutados Fórmula de cálculo: Nº de talleres planificados / Nº de talleres ejecutados)x100 Meta: 70%</p>	<p>- Registros fotográficos -Material de difusión -Acta de asistencia</p>	
<p>Actividad 5 Celebración del día del dirigente. Responsable: Encargada de organizaciones sociales- DIDECO.</p>	<p>Enunciado: % actividad realizada Fórmula de cálculo: Nº Actividad anual Planificada / Nº Actividad anual ejecutada)x100 Meta: 100%</p>	<p>- Registros fotográficos -Material de difusión -Acta de asistencia</p>	
<p>Actividad 6 Celebración aniversario de cada junta de vecinos. Responsable: Encargada de organizaciones sociales, delegada Municipal Puerto Domínguez.</p>	<p>Enunciado: % aniversarios realizados Fórmula de cálculo: Nº aniversarios planificados anualmente / Nº aniversarios realizados anualmente)x100 Meta: 70%</p>	<p>- Registros fotográficos -Material de difusión. - Acta de planificación de actividad.</p>	
<p>COMPONENTE 5 Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas) *100 Meta: 50 %</p>	<p>-Catastro elaborado - Registro fotográfico - Encuesta de satisfacción de usuarios</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>



<p>ACTIVIDAD 1 Elaborar un catastro con fotografías de los barrios/sectores de la comuna de Saavedra en cuanto a presencia y estado de equipamiento urbano y áreas verdes. Responsable Encargado comunal de Seguridad Publica, dirección de Obras</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (Nº sectores o barrios catastrados/10 sectores o barrios definidos)x100 Meta: 80%</p>	<p>- Catastro elaborado</p>	<p>Existencia de barrios/sectores y áreas públicas con equipamiento y áreas verdes. Actores municipales participan en la elaboración</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Desarrollar jornadas de trabajo comunitario en los barrios que permitan mejorar y mantener su entorno previniendo las incivildades Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, Organizaciones Comunitarias, encargado de medio ambiente.</p>	<p>Enunciado: % de jornadas de trabajo comunitario en año en relación a las planificadas en año t. Fórmula de cálculo: (Nº de jornadas de trabajo/7 jornadas programadas)x100 Meta: 80%</p>	<p>- Registro fotográfico - Diseño de trabajo - Acta de trabajo</p>	<p>Existe disposición de la comunidad y/o organizaciones a trabajar en sus barrios o sectores Existe materiales e insumos de trabajo</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Identificar barrios vulnerables de acuerdo a criterios de focalización: pobreza y vulnerabilidad, densidad poblacional, espacios públicos, cantidad de victimarios, tráfico o microtráfico, organizacional. PCSP-SECPLAC-Quiero mi barrio-Carabineros-Subsecretaria de Prevención del Delito. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica</p>	<p>Indicadores (Nº de catastro realizados /Nº de catastro programado) X100 Meta: 1 catastro Verificador Plazo: Anual</p>	<p>Estadísticas, Matriz multicriterio, Informe de 3 barrios propuestos.</p>	
<p>ACTIVIDAD 4 Articular y gestionar financiamiento para proyectos de los barrios. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica.- SECPLAN, UDEL</p>	<p>Indicadores: (Nº de proyectos financiados/ Nº proyectos gestionados) x100 Meta: 2 proyectos</p>	<p>Verificador: Registros de acciones realizadas para su financiamiento</p>	
<p>ACTIVIDAD 5 Articular fuentes de financiamiento para proyectos situacionales dirigidos al barrio focalizado Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, SECPLAN, UDEL.</p>	<p>Indicadores: (Nº de proyectos financiados / Nº proyectos programados)*100 Meta: A lo menos 2 proyectos financiados</p>	<p>Verificador: Registros de acciones realizadas para su financiamiento</p>	



<p>COMPONENTE 6 Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer</p>	<p>Enunciado: % de actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas / N° de actividades planificadas) *100 Meta: 50 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico - Registro de asistencia - Acta de trabajo 	<p>Los actores institucionales convocados a participar y cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y dirigentes sociales en materia de prevención de violencia en la pareja Responsable: Encargado de Organizaciones Comunitarias, SERNAMEG, Dideco, departamento de Salud Municipal.</p>	<p>Enunciado: % de asistencia en relación a los actores invitados Fórmula de cálculo: (N° de personas convocadas/ 30 de personas que participan) x100 Meta: 3 capacitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Desarrollar jornadas intersectoriales de estrategias de prevención VIF Responsable: Encargado de Organizaciones Comunitarias SERNAMEG, Dideco</p>	<p>Enunciado: % de jornadas realizadas Fórmula de cálculo: (N° de jornadas programadas/ 2 de jornadas realizadas) x100 Meta: 6 reuniones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia 	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Atención y orientación psicossociojurídica a mujeres víctimas de situaciones de violencia en el Programa centro de la Mujer. Responsable: Sernamej Centro de la Mujer</p>	<p>Indicadores: (N° de atenciones realizadas/N° de atenciones programadas) x100</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de atención diaria 	<p>Las mujeres asisten a las horas citadas</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Talleres de apoyo grupales para mujeres víctimas de violencia de pareja. Responsable: Sernamej Centro de la Mujer</p>	<p>Indicadores: (N° de talleres realizados/N° de talleres programados) x100 Meta: 30 mujeres asisten a los grupos de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de taller 	<p>Las mujeres asisten a los talleres grupales planificados</p>



<p>ACTIVIDAD 5 Diseñar protocolo de atención y derivación actualizado con oferta de atención para las situaciones donde existan víctimas de Violencia Intrafamiliar. Centro de Atención a Víctimas de delitos violentos. CAVD; (CAVI)-Centro de la Mujer Centro de Hombres-Casa de Acogida- Departamento de Salud Municipal. OPD-Centro de Atención a Víctimas de delitos Violentos-Fiscalía. Responsable: Sernamej Centro de la Mujer</p>	<p>Indicadores: (N° de instrumentos elaborados /N° de Instrumentos programados) X100 Meta: 1 instrumento</p>	<p>- Actas de reunión, registro de reuniones, material elaborado</p>	
<p>ACTIVIDAD 6 Atención y orientación psicosociojurídica a víctimas de delitos en contextos de violencia intrafamiliar (VIF). Responsable: Sernamej Oficina de la Mujer, OPD Pichiche Lafken.</p>	<p>Indicadores: (N° de atenciones realizadas/N° atenciones programadas) X100 Meta: 100% de las víctimas de delitos en contexto de VIF que asisten al CAVI recibe orientación y atención psicosociojurídica.</p>	<p>- Planilla de estadística mensual.</p>	
<p>COMPONENTE 7 Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas / N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Registro fotográfico - Catastro - Acta de trabajo</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Definir una cartera de potenciales proyectos a realizar según priorización en diversos sectores de la comuna Responsable Encargado comunal de Seguridad Pública, Organizaciones Comunitarias.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de proyectos potenciales/3 de proyectos viables)x100 Meta: 60%.</p>	<p>- Registro fotográfico - Catastro</p>	<p>Que existan fondos y concursos disponibles en materia de seguridad</p>



<p>ACTIVIDAD 2 Elaborar y postular proyectos de seguridad pública a organizaciones privadas y municipio para generar inversiones en materia de seguridad Responsable Encargado comunal de Seguridad Pública, Organizaciones Comunitarias</p>	<p>Enunciado: % de proyectos elaborados realizados en el año relación a los proyectados. Fórmula de cálculo: (Nº de proyectos postulados/3 proyectos adjudicados) x 100 Meta: 30%.</p>	<p>- Ficha de postulación - Actas de trabajo</p>	<p>Las organizaciones trabajan y solicitan postular a proyectos de seguridad para su sector</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Capacitación Comunal en difusión de oferta pública en materia de seguridad ciudadana. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores (Nº de capacitaciones realizadas/Nº de capacitaciones programadas)x 100 Meta: 1 capacitación Verificador:</p>	<p>- Lista de Asistencia y Registro fotográfico</p>	
<p>ACTIVIDAD 4 Asesorías a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales en la presentación de proyectos de seguridad ciudadana. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores: (Nº de Asesorías realizadas /Nº asesorías programadas) x 100 Meta: 10 Asesorías Verificador:</p>	<p>- Acta de Reunión</p>	
<p>ACTIVIDAD 5 Diálogo ciudadano de evaluación de iniciativas de seguridad pública en su sector. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores: (Nº de diálogos realizados/Nº de diálogos programados) X100 Meta: 1 Diálogo Verificador:</p>	<p>- Actas de reunión</p>	
<p>COMPONENTE 8 Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades Busca fortalecer la función preventiva</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas / Nº de actividades planificadas) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Registro fotográfico - Catastro - Acta de trabajo</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Operacionalizar, registrar e informar delitos detectados por visualización del Sistema de Tele vigilancia desde Sala de Visualización municipal (SVM) Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros.</p>	<p>Indicadores: (Nº de informes realizados/Nº de informes programados) x 100 Meta: 12 informes</p>	<p>- Verificador: Informe de Procedimientos</p>	



<p>ACTIVIDAD 2 Derivar, Apoyar, Registrar e Informar delitos e incivildades a través de la visualización de las Cámaras de Tele vigilancia asignadas a la Unidad, coordinando procedimiento policial CENCO Carabineros</p> <p>Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros</p>	<p>Indicadores: (N° de informes realizados/N° de informes programados) x 100 Meta: 12 informes Verificador: Informe de Procedimientos</p>	<p>- Verificador: Oficios de Despacho a unidad De rentas y Patentes Plazo: Mensual Responsable: Departamento</p>	
<p>ACTIVIDAD 3 Recolección, sistematización y realización de Informe para Otorgamiento, Traslado y Modificación del Rubro de Patente de Alcoholes, que será parte del Expediente que presenta el Depto. Rentas y patentes al Concejo Municipal.</p> <p>Responsable: Inspector municipal</p>	<p>Indicadores: (N° de informes realizados /N° de informes solicitados) x 100 Meta: De acuerdo a la demanda existente</p>	<p>-</p>	
<p>Actividad 4 Análisis de solicitud de permisos para eventos masivos con venta de alcohol en sectores rurales y urbanos.</p> <p>Responsable: Carabineros, PDI, SENDA, Encargado comunal de seguridad pública, Salud (Encargado de Postas, hospital según corresponda)</p>	<p>Indicadores: N° de informes realizados/ N° de permisos solicitados X 100%. Meta: 100%</p>	<p>Verificador: 1 informe por evento realizado presentado en el próximo CCSP</p>	
<p>Actividad 5 Charlas sobre ley 19.925 a dueños de patentes de Alcohol.</p> <p>Responsable: Carabineros, SENDA Previene, Juez de Policía Local, inspector municipal.</p>			
<p>Actividad 6 Fiscalización a dueños de patentes de Alcohol de la comuna.</p> <p>Responsable: Carabineros, inspector municipal.</p>			
<p>Actividad 7 Controles preventivos en fin de semanas largos y época estival.</p> <p>Responsable: Carabineros,</p>			



<p>Actividad 8 Rondas preventivas en zonas de mayor riesgo. Responsable: Carabineros, inspector municipal.</p>			
<p>AMBITO 9 Detección y Gestión de Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de Pasajes</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas / N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Registro fotográfico - Catastro - Acta de trabajo</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Confección y georreferenciación y actualización de catastro de sitios eriazos y casas abandonadas Responsable: SECPLAN</p>	<p>Indicadores (N° catastro realizado /N° catastro programado) X 100 Meta: 1 catastro</p>	<p>- Informe Catastro</p>	
<p>ACTIVIDAD 2 Creación y socialización de protocolo de acción ante un hecho de tipo delictual, siniestro o sanitario para actuar ante una emergencia en sitios eriazos o casas abandonadas. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros.</p>	<p>Indicadores: (N° protocolo realizado/N° protocolo programado) X100 Meta: 1 Protocolo</p>	<p>- Instrumento/lista asistencia/acta reunión/registro fotográfico Plazo: Anual</p>	
<p>AMBITO 10 Fortalecimiento intersectorial</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas / N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Registro fotográfico - Catastro - Acta de trabajo</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>



<p>ACTIVIDAD 1 Actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a través de la Revisión Estadística de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública (ENUSC), Carabineros de Chile y la proporcionada por la Dirección de seguridad Ciudadana y focus grupos. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores (Nº de Diagnósticos actualizado /Nº de Diagnósticos programado)x 100 Meta: 1 Diagnostico Verificador</p>	<p>- Diagnóstico Actualizado</p>	
<p>ACTIVIDAD 2 Sistematización y creación de una matriz de Problemas y Proyectos a desarrollar durante el año que se desprende de la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores (Nº de matrices elaborada /Nº de matrices programada)x 100 Meta: 1</p>	<p>- Verificador Matriz de Problemas y proyectos</p>	
<p>ACTIVIDAD 3 Realización de Convocatoria y sesiones ordinarias del Consejo comunal de Seguridad Pública en forma mensual Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores (Nº de sesiones realizadas / Nº de sesiones programadas) x 100 Meta: 12</p>	<p>- Acta del consejo Comunal de Seguridad Pública y registro Fotográfico</p>	
<p>ACTIVIDAD 4 Implementación y coordinación de la Mesa Intersectorial de seguridad Pública Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,</p>	<p>Indicadores (Nº de mesas realizadas / Nº de mesas programadas) x 100 Meta: 6 Mesas Verificador:</p>	<p>- Acta de acuerdo y registro fotográfico Plazo: Anual - Lista de Asistencia</p>	
<p>AMBITO 11 Análisis de la Información Estadística Delictual</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas / Nº de actividades planificadas) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Registro fotográfico - Catastro - Acta de trabajo</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Programas de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Indicadores (Nº de sistematización ejecutada /Nº de sistematización programada)x 100 Meta: 17 Verificador:</p>	<p>- Informe Plazo: Mensual(Metas)/Trimestral/anual</p>	



Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros, Fiscalía.			
ACTIVIDAD 2 Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Operaciones Preventivas Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,	Indicadores (N° de información sistematizada /N° de información programada)x 100 Meta: 17 l	- Verificador: Informe Plazo: Mensual/Trimestral /anua	
ACTIVIDAD 3 Análisis y Presentación, trimestral, semestral y anual de los resultados obtenidos en la sistematización de la información de delitos (DMCS) e incivildades Responsable: Encargado comunal de seguridad pública,.	Indicadores: (N° de informe realizadas/N° de informes programadas) x 100 Meta: 7 informes Verificador:	- Informes Plazo: Trimestral/Semestr al/anual	
AMBITO 12 Fortalecimiento de la Ruralidad	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas / N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70 %	- Registro fotográfico - Catastro - Acta de trabajo	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Consiste en realizar visitas periódicas al sector rural, por los diferentes Programas Preventivos de Seguridad Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, carabineros.	Indicadores (N° de visita realizadas /N° de visitas programadas) x 100 Meta: 28 visitas Verificador: Registro	- de asistencia, fotografías.	
ACTIVIDAD 2 Se contempla la participación en operativos sociales desarrollados por el municipio, en el sector rural Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, DIDECO	Indicadores (N° de operativos ejecutadas /N° de operativos programada) x 100 Meta: 1 Verificador:	- Informe	
ACTIVIDAD 3 Capacitación relacionada con la fiscalización de delitos como caza de especies, protegidas Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, SAG, Encargado de Medio Ambiente	Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año/1 taller	- Instrumento/lista asistencia/acta reunión/registro fotográfico Plazo: Anual	



	<p>planificados en año t) * 100 Meta: 100%.</p>		
<p>ACTIVIDAD 4 Talleres de mejoramiento productivo; trazabilidad y bienestar animal, enfermedades denunciadas de animales Responsable: SAG - UDEL</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año/1 taller planificados en año t) * 100 Meta: 100%.</p>	<p>- Instrumento/lista asistencia/acta reunión/registro fotográfico Plazo: Anual</p>	



1. X.- Carta Gantt AMBITOS MINIMOS

Año	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			
	1er	2do	3er	4to												
COMPONENTE 1																
Prevenición de Conductas Infractoras en Niños, Niñas y Adolescentes																
ACTIVIDAD 1																
<p>Detección de NNA ingresados en listados de detenciones de Carabineros para ser Contactados y derivados a equipo OPD y 24 hrs</p> <p>Responsable: Carabineros de Chile, OPD Pichiche Lafken</p>																
		X		X		X		X		X		X		X		X
ACTIVIDAD 2																
<p>Desarrollar un conversatorio con profesores y agentes educativos a fin de relevar el rol del educador y su rol clave en la detección de vulneración.</p> <p>Responsable: OPD Pichiche Lafken</p>																
X					X				X					X		
COMPONENTE 2																
Prevenición de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores																
ACTIVIDAD 1																
<p>Aplicación de talleres de habilidades para la vida, donde se abordan temáticas, que fomentan el desarrollo de habilidades psicosociales, que permitan desarrollar herramientas, para prevenir situaciones problemáticas al interior de la comunidad educativa.</p> <p>Responsable: ejecutores del programa HPV 1 y 2 y comunidad educativa</p>																
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2																
<p>Desarrollar un conversatorio, con un enfoque intercultural, con profesores y agentes educativos a fin de relevar el rol del educador y su rol clave en la detección de vulneración.</p> <p>Responsable: OPD Pichiche Lafken- Unidad intercultural</p>																
		X			X				X					X		
COMPONENTE 3																
Prevenición y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas																
ACTIVIDAD 1																
<p>Difusión sobre las consecuencias del consumo de Alcohol y Drogas promoviendo el autocuidado y evitando la victimización informando mecanismos de rehabilitación y control</p> <p>Responsable: SENDA Previene- Departamento de salud Municipal</p>																
X			X		X				X				X			X



Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to												
ACTIVIDAD 2 Reunión con locatarios de expendio de bebidas alcohólicas, para desplegar Información sobre ley de alcoholes N° 19.925. Responsable, SENDA Previene, Abogado municipal y Carabineros	X	X			X	X			X	X			X	X		
ACTIVIDAD 3 Capacitación en aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo en Establecimientos Educacionales Municipales Responsable: SENDA Previene.		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 4 Revisión de PLADECO, para inclusión de objetivos preventivos del consumo de drogas y alcohol, en futuras planificaciones comunales e instalación y desarrollo de programas. Responsables: Encargado comunal de Seguridad Publica, SENDA Previene, Salud Municipal, Carabineros UDEL/DIDECO y programas públicos y organizaciones no públicas.			X	X			X	X			X	X			X	X
ACTIVIDAD 5 Jornadas de Sensibilización y Problematicación con programas productivos rurales (PDTI, PRODESAL, PRODER). Responsables Encargado comunal de Seguridad Publica, SENDA Previene, Salud Municipal, Carabineros y UDEL / DIDECO, Canal 8.	X				X				X				X			
ACTIVIDAD 6 Jornadas de Revisión de Ordenanza y/o Reglamento Municipal de Alcoholes. Responsables: Encargado comunal de Seguridad Publica, SENDA Previene, concejales y Carabineros.		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 7 Jornadas de Revisión de Recursos disponibles por Multas por Ley de Alcoholes. Responsables: Encargado comunal de Seguridad Publica, Directivos Municipales, Alcalde Senda Previene.	X			X	X			X	X			X	X			X
ACTIVIDAD 8 Orientar y consultar a Juzgados de Policía Local en temas de ley de alcoholes y derivaciones a salud municipal. Responsables: Encargado comunal de Seguridad Publica, SENDA Previene, Departamento de Salud Municipal, Carabineros Juez de Policía Local.			X				X				X				X	
ACTIVIDAD 9 Desnaturalizar el consumo abusivo de alcohol en la comuna, entregando información a la comunidad mediante los medios de comunicación locales, de que esta problemática es considerada una enfermedad y tiene tratamiento. Responsables: SENDA Previene, Modulo de salud Mapuche HuinkulLawen, Hospital Arturo Hillerns, Canal 8.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Año	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			
	1er	2do	3er	4to												
ACTIVIDAD 10 Pesquisa y tratamiento a personas por consumo de drogas y alcohol Responsable: Departamento Salud Municipal, Modulo Mapuche Huinkul Lawen Hospital Arturo Hillerns, Programas DIDECO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 11 Jornadas preventivas con comunidades indígenas del territorio. Responsables: SENDA Previene, Modulo Mapuche Huinkul Lawen, Departamento intercultural municipal.	X		X		X		X		X		X		X		X	
ACTIVIDAD 12 Participación en Jornada provincial de difusión de la oferta de tratamiento de centros regionales. Responsables: Salud Municipal, SENDA, Hospital Arturo Hillerns, Modulo de Salud Mapuche HuinkulLawen.		X	X		X	X			X	X			X	X		
ACTIVIDAD 13 Instalación de Objetivos Preventivos del Consumo de Alcohol y Drogas en PADEM, Ley 19.410. Responsables: SENDA Previene, DAEM	X			X	X			X	X				X			X
ACTIVIDAD 14 Capacitación en aplicación de Material de Prevención Continuo Preventivo en Establecimientos Educativos Municipales Responsables: SENDA Previene, DAEM		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 15 Jornadas de Socialización con Establecimientos Educativos (EE), para reforzar desarrollo de objetivos preventivos e instalación e Plan Educativo Institucional (PEI) de cada EE Responsables: DAEM, Equipos Directivos de cada EE, SENDA Previene				X				X					X			X
ACTIVIDAD 16 Implementar proyectos comunitarios de protección en el ámbito de las drogas, dirigido a niños niñas y adolescentes en diversos sectores de la comuna. Responsable: Depto cultura Deporte- Depto. Salud- SENDA Previene-	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	
ACTIVIDAD 17 Generar campañas para prevenir el consumo de alcohol y drogas, dirigido a la población objetivo de la comuna Responsable: Equipo Municipal, SENDA - Previene – Depto. Salud	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X
ACTIVIDAD 18 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas. Responsable: SENDA Previene, equipo municipal- Depto. Salud	X				X				X				X			



Año	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre			
	1er	2do	3er	4to												
ACTIVIDAD 19 Talleres habilidades parentales que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas. Responsable: SENDA Previene, equipo municipal – Depto. Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 20 Informar a la comunidad sobre denuncias en micro tráfico a PDI. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, PDI			X				X				X				X	
COMPONENTE 4 Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria																
ACTIVIDAD 1 Apoyar la constitución de comités de seguridad ciudadana y juntas de vigilancia rural, gestionando los espacios necesarios para el desarrollo de la actividad. Responsable: SENDA Previene, Inspector Municipal, Carabineros DIDECO.	X	X		X				X			X		X			X
ACTIVIDAD 2 Asesoría a organizaciones sociales en postulación y elaboración a fondos concursables en fondos de seguridad publica Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, DIDECO		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 3 Ejecución de talleres que fomentan control emocional, comunicación asertiva y trabajo en equipo, habilidades clave para el desarrollo y sostenibilidad actividades ocupacionales en adolescentes estudiantes de establecimientos escolares municipales Responsable: DIDECO - HPV		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4 Ejecución de Talleres de Liderazgo, Participación ciudadana, Acceso a la información pública, elaboración de proyectos, dirigido a dirigentes, futuros dirigentes de organizaciones sociales e interesados. Responsable: Encargada de organizaciones sociales.	X			X	X				X	X			X			X
ACTIVIDAD 5 Celebración del día del dirigente. Responsable: Encargada de organizaciones sociales- DIDECO		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 6 Apoyar la celebración de aniversario de cada junta de vecinos. Responsable: Encargada de organizaciones sociales, delegada Municipal Puerto Domínguez				X			X					X				X



Año	1er				2do				3ro				4to			
Trimestre	1er	2do	3er	4to												
COMPONENTE 5																
Mejoramiento Urbano en Barrios Vulnerables																
ACTIVIDAD 1																
Elaborar un catastro con fotografías de los barrios/sectores de la comuna de Saavedra en cuanto a presencia y estado de equipamiento urbano y áreas verdes. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, dirección de Obras.																
	X				X			X				X				X
ACTIVIDAD 2																
Desarrollar jornadas de trabajo comunitario en los barrios que permitan mejorar y mantener su entorno previniendo las incivildades Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, Organizaciones Comunitarias, encargado de medio ambiente.																
	X		X		X		X			X			X			X
ACTIVIDAD 3																
Identificar barrios vulnerables de acuerdo a criterios de focalización: pobreza y vulnerabilidad, densidad poblacional, espacios públicos, cantidad de victimarios, tráfico o microtráfico, organizacional. PCSP-SECPLAC-Quiero mi barrio-Carabineros-Subsecretaria de Prevención del Delito. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica																
	X				X				X				X			
ACTIVIDAD 4																
Articular y gestionar financiamiento para proyectos de los barrios. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica.- SECPLAN, UDEL																
		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 5																
Articular fuentes de financiamiento para proyectos situacionales dirigidos al barrio focalizado. Responsable: Encargado comunal de Seguridad Publica, SECPLAN, UDEL.																
		X				X				X				X		
COMPONENTE 6																
Prevención de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer																
ACTIVIDAD 1																
Capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y dirigentes sociales en materia de prevención de violencia en la pareja Responsable: Encargado de Organizaciones Comunitarias, SERNAMEG, Dideco, departamento de Salud Municipal.																
			X	X			X	X			X	X			X	X
ACTIVIDAD 2																
Desarrollar jornadas intersectoriales de estrategias de prevención VIF Responsable: Encargado de Organizaciones Comunitarias SERNAMEG, Dideco.																
		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X
Año	1er				2do				3ro				4to			



Trimestre	1er	2do	3er	4to												
ACTIVIDAD 3 Atención y orientación psicosociojurídica a mujeres víctimas de situaciones de violencia en el Programa centro de la Mujer. Responsable: Sernamej Centro de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4 Talleres de apoyo para mujeres víctimas de violencia de pareja Responsable: Sernamej Centro de la Mujer		X		X		X		X		X		X		X		X
ACTIVIDAD 5 Diseñar protocolo de atención y derivación actualizado con oferta de atención para las situaciones donde existan víctimas de Violencia Intrafamiliar. Centro de Atención a Víctimas de delitos violentos. (CAVI)- Centro de la Mujer Centro de Hombres-Casa de Acogida- Departamento de Salud Municipal. OPD-Centro de Atención a Víctimas de delitos Violentos-Fiscalía. Responsable: Sernamej Centro de la Mujer		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 6 Atención y orientación psicosociojurídica a víctimas de delitos en contextos de violencia intrafamiliar (VIF). Responsable: Sernamej Oficina de la Mujer, OPD Pichiche Lafken.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COMPONENTE 7 Proyectos de Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna																
ACTIVIDAD 1 Definir una cartera de potenciales proyectos a realizar según priorización en diversos sectores de la comuna. Responsable Encargado comunal de Seguridad Publica, Organizaciones Comunitarias.	X		X		X		X		X		X		X			
ACTIVIDAD 2 Elaborar y postular proyectos de seguridad pública a organizaciones privadas y municipio para generar inversiones en materia de seguridad Responsable Encargado comunal de Seguridad Publica, Organizaciones Comunitarias	X	X			X	X			X	X			X	X		
ACTIVIDAD 3 Capacitación Comunal en difusión de oferta pública en materia de seguridad ciudadana. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.			X				X				X				X	
ACTIVIDAD 4 Asesorías a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales en la presentación de proyectos de seguridad ciudadana. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.	X	X			X	X			X	X			X	X		
Año	1er				2do				3ro				4to			



Trimestre	1er	2do	3er	4to												
ACTIVIDAD 5 Diálogo ciudadano de evaluación de iniciativas de seguridad pública en su sector. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.				X	X			X	X			X	X			XX
COMPONENTE 8 Prevención, Control y Fiscalización de Incivildades Busca fortalecer la función preventiva.																
ACTIVIDAD 1 Operacionalizar, registrar e informar delitos detectados por visualización del Sistema de Televigilancia desde Sala de Visualización municipal (SVM) Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Derivar, Apoyar, Registrar e Informar delitos e incivildades a través de la visualización de las Cámaras de Televigilancia asignadas a la Unidad, coordinando procedimiento policial CENCO Carabineros. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Recolección, sistematización y realización de Informe para Otorgamiento, Traslado y Modificación del Rubro de Patente de Alcoholes, que será parte del Expediente que presenta el Depto. Rentas y patentes al Concejo Municipal. Responsable: Inspector municipal		X				X				X				X		
Actividad 4 Análisis de solicitud de permisos para eventos masivos con venta de alcohol en sectores rurales y urbanos. Responsable: Carabineros, PDI, SENDA, Director CCSP, Salud (Encargado de Postas, hospital según corresponda)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 5 Charlas sobre ley 19.925 a dueños de patentes de Alcohol. Responsable: Carabineros, SENDA Previene, Juez de Policía Local, inspector municipal.	X		X		X		X		X		X		X		X	
Actividad 6 Fiscalización a dueños de patentes de Alcohol de la comuna. Responsable: Carabineros, inspector municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 7 Controles preventivos en fin de semanas largos y época estival. Responsable: Carabineros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 8 Rondas preventivas en zonas de mayor riesgo. Responsable: Carabineros, inspector municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Año	1er				2do				3ro				4to			



Trimestre	1er	2do	3er	4to												
AMBITO 9																
Detección y Gestión de Sitios eriazos, Casas abandonadas y Cierres de Pasajes																
ACTIVIDAD 1 Confección y georreferenciación y actualización de catastro de sitios eriazos y casas abandonadas. Responsable: SECPLAN	X				X				X				X			
ACTIVIDAD 2 Creación y socialización de protocolo de acción ante un hecho de tipo delictual, siniestro o sanitario para actuar ante una emergencia en sitios eriazos o casas abandonadas. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros.			X				X				X				X	
AMBITO 10																
Fortalecimiento intersectorial																
ACTIVIDAD 1 Actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública a través de la Revisión Estadística de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública (ENUSC), Carabineros de Chile y la proporcionada por la Dirección de seguridad Ciudadana y focus grupos. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.					X				X				X			
ACTIVIDAD 2 Sistematización y creación de una matriz de Problemas y Proyectos a desarrollar durante el año que se desprende de la actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.	X				X				X				X			
ACTIVIDAD 3 Realización de Convocatoria y sesiones ordinarias del Consejo comunal de Seguridad Pública en forma mensual Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4 Implementación y coordinación de la Mesa Intersectorial de seguridad Pública. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AMBITO 11																
Análisis de la Información Estadística Delictual																
ACTIVIDAD 1 Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Programas de Seguridad Ciudadana. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, Carabineros, Fiscalía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Año	1er				2do				3ro				4to			



Trimestre	1er	2do	3er	4to												
ACTIVIDAD 2 Recolección, sistematización y análisis mensual de la información del Departamento de Operaciones Preventivas. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Análisis y Presentación, trimestral, semestral y anual de los resultados obtenidos en la sistematización de la información de delitos (DMCS) e incivilidades. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública.			X				X				X				X	
AMBITO 12 Fortalecimiento de la Ruralidad																
ACTIVIDAD 1 Consiste en realizar visitas periódicas al sector rural, por los diferentes Programas Preventivos de Seguridad Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, carabineros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Se contempla la participación en operativos sociales desarrollados por el municipio, en el sector rural. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, DIDECO		X				X				X				X		
ACTIVIDAD 3 Capacitación relacionada con la fiscalización de delitos como caza de especies, protegidas SAG. Responsable: Encargado comunal de seguridad pública, SAG, Encargado de Medio Ambiente	X		X		X		X		X		X		X		X	
ACTIVIDAD 4 Talleres de mejoramiento productivo; trazabilidad y bienestar animal, enfermedades denunciadas de animales. Responsable: SAG - UDEL			X				X				X				X	